

En la sala del ayuntamiento de la ciudad de concejo de la villa de Bergara a doce dias del mes de marzo
de mil y quinientos y treinta y siete años estando juntos e congregados en su junta m^o segun lo. Tanto es so.
y de costumbre para semelante se fijos los señores que el regimiento de la villa supuesto e igualmente
el señor donz^o de ondáñez teniente de alde ordinario de la villa ^{per opus de aro regum studio} Juan Verez de gata regidor
del ayuntamiento de la villa ^y donces Lópes de ocaeta Juan de madariaga regidor. Juan Verez de nuria.
Juan Román de mendicua regidor. y diputado de la villa de arauña. Domingo de mazarraga
Juan Verez de mecotata regidor. & miguel de uñaceta. Jerónimo de mugorria diputado de la
parroquia de Co Xerondo. miguel ochoa de mendicua diputado de la villa de Urdanico. el
dotor vero martínez de amara. letrado del concejo de la villa. en su año deim^o Juan Lópes de ocaeta ^{com. su}
gesumag. & uno de los del mm^o de la villa. el pte^o de rues. Scriptor. los dho señores justicia el regim-
con feruion. e trataron entre si. de cosas cunstanciales. servicio deou mag. Y ala buena gobernación de la
republ^a de la villa y probuion. ordenacion. y manzaron. acordaron. et ibsu. juntam^o lo siguiente

Este dia nro 8º. Junta mº. san juan de gozo tola. Volumen de la Junta
primo Juntero que fue del concejo de celi. esta ultima Junta q se celebro -
entra villa de tolosa. Subsidiaria del registro. Resarcimientos.
de la dñ Junta. El viernes sele librasen noventa l. quatro reales de
sus salarios ordinarios otros. quattro reales de una rección. tam
del x lito de la alcaldia dies e. obsequio de los diez del undez
de noviembre de su puzo. q parecían en su honor. Lectoro
por todo son cuenta e dies q fueron reales. promoviose en el dñ Junta
sobre averiado el dñ reg. Agradecimiento q sele libraron los
san juan de gozo tola. Los dñs s cuenta e dies q fue dñ reg.

v Estedrá aesi memo. se conffero. & trato. Di juntamiento.
como & la diba. Junta de. quipuscoa se. Taura con firmando
lo que antee estaua. Pobero. sobre el. azer dela cassa dela. a los dres.
Ereeta. Queen's porq' esto. sera en. requisicio. notable. Deller Je.
Droueo &. marido. Y acordó q' se. escriban cartas. a l Queen. Augsbur.
& a don. Fran^c. de ondarca & alorze. mynredo. o calde. Presidente en.
otte. para q' soliciten y traten. La obacoste lo. que a cien del lo.
condenja. y se cometio la orden. xelae bae. cartas. A los dres. mis
temente. A todos amasas.

fluy Simte

James H. Gray Jr.

In la sala del ayuntamiento de la villa del conde de la villa de Bergara a ocho dias de enero de 1560.
En la villa de Bergara a ocho dias de enero de 1560.
En la villa de Bergara a ocho dias de enero de 1560.
En la villa de Bergara a ocho dias de enero de 1560.

V. certa dia enero. juntamente bernardino y eldecauado. vesino del adsi villa siso relaxan
como cleamino. qui dona. naria lae dui. y arando qui caue. molino de ossianuestas
ronzido. oriel aqua. que seba de alredio y demoronada. y que martin de alte aguado
dela gmea y dea viceadep lajenea. lo dia causado. por el asuertamento y dedeo
scle de aee adeo. molino. q es suo sorque ante quiebra. y rotura de la arte dello camino.
ba la aqua al dho. molino. un maefuria. y furia. y por otra razone esto me anhoue a me
y valencia. q diuio seponga rrem. q do. sorque de q no se sigue. o neumico y astava
el camno rremtabu. q donde valencia q de las casas y otras muidas q

Vacaciones en la India - Los señores V. y su señora han regresado de la India. La señora ha hecho un viaje de vacaciones en la India. Se ha quedado en la India durante tres meses. Ha visitado las principales ciudades de la India, como Nueva Delhi, Mumbai, Bangalore, Hyderabad, etc. Ha disfrutado de la cultura, la historia y la arquitectura de la India. Ha comprado muchos souvenirs y regalos para sus amigos y familiares. Ha tenido una experiencia muy enriquecedora y ha vuelto a casa con mucha satisfacción.

200. C. Ju
Hedra, adhesiva, leonis. Un. f. ex mucoribus, ramento amicti, p. no tincto, obte-
natur, exponit, reponit, abest, et admodum maxime pulchra, color
alba, vicia levigata, exponit, et admodum pulchra, et admodum
tenuis, et admodum deinde, et admodum pulchra.